Barranquilla, diciembre de 2024

Doctora
KETTY CELEDON VENEGAS
Asesora Oficina Hábitat
Interventor Contrato No. CD-06-2024-6443
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2024 del contrato No. CD-06-2024-6443

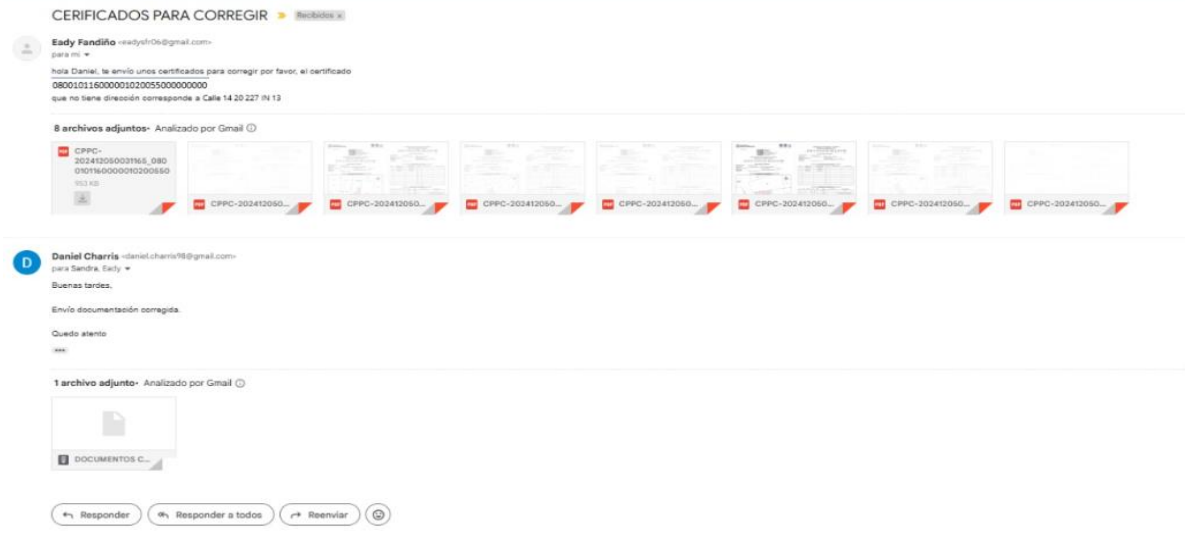
Cordial Saludo.

1. **Obligación Contractual**: Apoyar en las actividades realizadas para la organización del archivo.

Productos: Dentro del periodo auditado realice apoyo en la clasificación, revisión, edición de documentación generada dentro de la Oficina de Planeación Distrital.

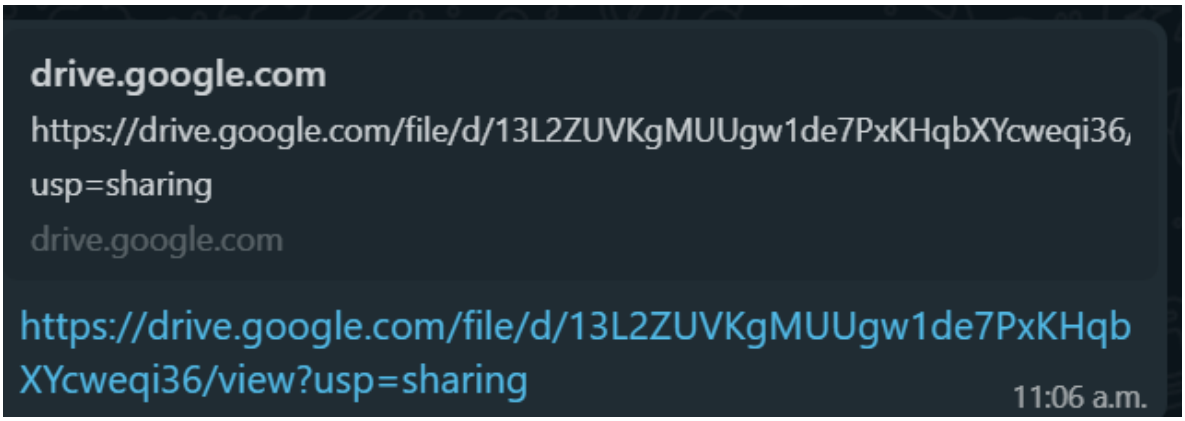
2. **Obligación Contractual**: Brindar apoyo en la notificación de los actos administrativos relacionados con el proyecto de titulación de predios.

Productos: Brinde apoyo a la oficina de catastro por medio del convenio con la oficina de hábitat para la revisión de la información y corrección de los certificados en la página de gestión de planos con relación a la dirección, tamaño, numerología y generación del PDF de verificación.



3. **Obligación Contractual**: Brindar apoyo a los funcionarios de la Oficina de Hábitat cuando sea necesario en asuntos administrativos.

Productos: Servi de soporte y apoyo para la verificación y revisión de documentos en el drive de soporte convenio con la Oficina de Gestión Catastral en el periodo auditado.



4. **Obligación Contractual**: Apoyar en las respuestas de los PQRS de baja complejidad, presentadas en la Oficina de Hábitat.

 Producto: En el periodo auditado no realice actividades de respuestas a la PQRS presentadas en la Oficina de hábitat.

5. **Obligación Contractual**: Atender las inquietudes de los ciudadanos en los temas relacionados con los trámites y servicios que ofrece la Secretaria Distrital de Planeación.

 Producto: Durante el periodo auditado no realice actividades de atención a la ciudadanía.

6. **Obligación Contractual**: Brindar apoyo administrativo en los proyectos que adelanta la Oficina Hábitat

Productos: realice revisión, verificación y cargue de 41 certificados, en el aplicativo para dar cumplimiento en lo proyectado en el plan operativo dentro del convenio con la oficina de gestión catastral.





7. **Obligación Contractual**: Las demás que sean asignadas por el supervisor

Producto: Servi de soporte y apoyo en convenio con la Oficina de Gestión Catastral.

Atentamente,



DANIEL DAVID CHARRIS MONTERROSA
C.C 1.045.752.818 de Barranquilla
CEL. 3157599637